

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**ORDENANZA NÚM. 22, SERIE 2022-2023  
APROBADA 13 DE DICIEMBRE DE 2022  
(P. DE O. NÚM. 28, SERIE 2022-2023)**

Fecha de presentación: 8 de diciembre de 2022

**ORDENANZA**

**PARA DENOMINAR LA CALLE MARINA, LA CUAL DISCURRE A TRAVÉS DEL RESIDENCIAL LUIS LLORENS TORRES EN SANTURCE, COMO LA CALLE OTILIO WARRINGTON “BIZCOCHO”; RECONOCER AL SEÑOR OTILIO WARRINGTON “BIZCOCHO” COMO “HIJO DISTINGUIDO DE SAN JUAN”; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** El inciso (l) del Artículo 1.010 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, faculta a los municipios a “[d]enominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal”.

**POR CUANTO:** La calle Marina discurre a través del Residencial Luis Lloréns Torres y figura bajo la jurisdicción del Municipio Autónomo de San Juan. El Municipio ha realizado trabajos de asfalto, pintura, rotulación, limpieza y mantenimiento de alcantarillado en dicha vía pública.

**POR CUANTO:** El Sr. Otilio Warrington, conocido cariñosamente por todos los puertorriqueños como “Bizcocho”, nació el 26 de febrero de 1944 en Barrio Obrero en Santurce. Residió en esta comunidad hasta los seis (6) años en el sector Pocito Dulce. Posteriormente, se mudó junto a su familia al Residencial Luis Lloréns Torres en Santurce, comunidad donde residió hasta los veinticinco (25) años.

**POR CUANTO:** En plena adolescencia comenzó a trabajar como limpiabotas en una barbería. En esta solía recortarse el productor Tommy Muñiz a quien “Bizcocho” le hizo un acercamiento para trabajar en la televisión. Sin embargo, don Tommy Muñiz le aconsejó que regresara a la escuela y terminara el cuarto año de escuela superior. Si cumplía con esto, posteriormente lo tomaría en consideración.

**POR CUANTO:** Luego de haber completado sus estudios en la Central High en Santurce, “Bizcocho” volvió a solicitarle trabajo a Tommy Muñiz. El 22 de agosto de 1967, Tommy Muñiz cumplió con su promesa invitando a “Bizcocho” a que participara en el programa el “*Especial Corona*”, transmitido entonces por WAPA Televisión. En la producción laboraba José Miguel Agrelot “don Cholito” quien actuaba como el soldado “Manteca”. Como el Sr. Otilio Warrington formaba parte de la misma parodia, Tommy Muñiz decidió ponerle el nombre de “Bizcocho” al nuevo soldado del paso de comedia, apodo que lleva hasta el día de hoy y por el cual lo reconocen todos los puertorriqueños.

**POR CUANTO:** Bajo Producciones Tommy Muñiz participó en programas como “*Esto no Tiene Nombre*”, “*Ja ja ji ji jo jo con Agrelot*” y “*El Show del Mediodía*”. Durante ese periodo, en 1973, su boda con Ana Rosa Vélez, madre de sus hijos Alí y Kalil Warrington, se transmitió a través de la televisión en el programa “*Sube Nene Sube*”, iniciativa del productor Luis Vigoreaux.

**POR CUANTO:** A principios de la década de 1970, “Bizcocho” pasó a trabajar en el Canal 7. Entre los actores con quien laboró se encontraban Luiggi Rivera, Adrián García, Samuel Molina, Awilda Carbia, Norma Candal y Jacobo Morales. Juntos crearon “*Ahí Va Eso*”

bajo Producciones Astra y, posteriormente, pasaron al Canal 11 de la Telecadena Pérez Perry donde estelarizaron “*Sin Ton Ni Son*”. En 1979, participó en la película “*Dios los Cría*”, de Jacobo Morales, junto a Norma Candal, Gladys Rodríguez, Esther Sandoval y Alicia Moreda.

**POR CUANTO:** Luego de laborar en el Canal 7, “Bizcocho” pasó a Telemundo, donde trabajó con Awilda Carbia en una producción de corta duración. No obstante, “Bizcocho” intervino en varias ocasiones en “*El Show de Chucho*” y “*El Show de las 12*”.

**POR CUANTO:** Posteriormente, trabajó con Luis Vigoreaux en “*Cogiendo Impulso*”, proyecto que se transmitió por el Canal 11 y cuyos libretos redactaba Jacobo Morales. De esa época son sus personajes de “Juancito” y “Pito”.

**POR CUANTO:** En el 1980 comenzó a transmitirse el programa de comedia “*Los Kakukómicos*”. Con esta producción “Bizcocho” comenzó a cobrar notoriedad gracias al papel de Cuca Gómez, cosmetóloga cuyo lema “yo lo fabrico, yo lo uso y yo lo recomiendo” contagió a los puertorriqueños. El popular personaje fue creado por el productor Víctor Álvarez y el libretista Felipe San Pedro. Actuando como Cuca Gómez, participó en secciones como “*Los Enredos de Yoyo*” que formaba parte de “*El Show de las 12*” y en “*El Show de Chucho*”. Fuera de los estudios de televisión Cuca Gómez se presentaba en actividades y llegó a grabar un disco para la multinacional CBS.

**POR CUANTO:** Para 1985, su labor fue reconocida por la Asociación de Cronistas de Espectáculos, la cual lo nombró “Caballero Televisión”. Poco después continuó trabajando para Telemundo en programas variados como “*Friendo y Comiendo*” junto a Luis Antonio Cosme, “*Los Kakukómicos*” y “*Estudio Alegre*”.

**POR CUANTO:** En la década de los 90 comenzó a protagonizar la serie de televisión “*Mi Familia*” en el Canal 2. En esta comedia de situación interpretó a “Arcadio”, mientras que en el “*Show de las 12*” personificó a “Don Ambrosio” y a “Yeyito”.

**POR CUANTO:** Con la llegada del nuevo siglo “Bizcocho” incursionó en la radio animando el espacio radial matutino “*Café con Leche*” junto a Yan Ruiz y Lily García. Además, continuó en WAPA Televisión en programas como “*La Cocina Caliente de Luis y Bizcocho*” junto a Luisito Vigoreaux, “*Hola Gente*” junto a Alexandra Fuentes y Gerardo Ortiz y un programa matutino llamado “*¡Buenos Días!*” junto a Lily García y Yan Ruiz.

**POR CUANTO:** Por cincuenta y cinco (55) años “Bizcocho” ha hecho reír a los puertorriqueños con sus personajes, ocurrencias y su personalidad inigualable. Su carrera artística ha dejado un legado que continúa vigente y, como tal, es merecedor del reconocimiento y agradecimiento de los sanjuaneros y todos los puertorriqueños. Es por esto que, mediante la presente Ordenanza, en un merecido honor a su trayectoria, se denomina la calle Marina, la cual discurre a través del Residencial Luis Lloréns Torres en Santurce, como la calle Otilio Warrington “Bizcocho”.

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Se denomina la calle Marina, la cual discurre a través del Residencial Luis Lloréns Torres en Santurce, como la calle Otilio Warrington “Bizcocho”.

**Sección 2da.:** La Legislatura Municipal de San Juan y el Municipio Autónomo de San Juan honran la vida, trayectoria y legado del Sr. Otilio Warrington “Bizcocho”, y su contribución significativa al quehacer artístico puertorriqueño, reconociéndole como “Hijo Distinguido de San Juan”.

**Sección 3ra.:** El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio de San Juan instalará la rotulación necesaria e identificará la actual calle Marina con el nombre calle Otilio Warrington “Bizcocho”.

**Sección 4ta.:** Copia certificada de esta Ordenanza será remitida al Servicio Postal de los Estados Unidos de América y al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico con el fin de notificar el cambio de nombre de la referida calle.

**Sección 5ta.:** Cualquier ordenanza, resolución u orden que, en todo o en parte, resultare incompatible con las disposiciones de la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

**Sección 6ta.:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Gloria I. Escudero Morales  
Presidenta

**YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2022, que consta de cinco (5) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, José Antonio Hernández Concepción, Ángela Maurano Debén, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Mari Laura de las Teresas Rohena Cruz, Nitza Suárez Rodríguez, Michael Alexander Taulé Pulido, Ernesto Torres Arroyo y la presidenta Gloria I. Escudero Morales. El legislador municipal Manuel A. Calderón Cerame no estuvo presente en la votación final por pase de lista. La legisladora municipal Carmen Ana Culpeper Ramírez no participó de la votación final por encontrarse excusada de la sesión.

**CERTIFICO,** además, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida sesión, en la forma que determina la Ley.

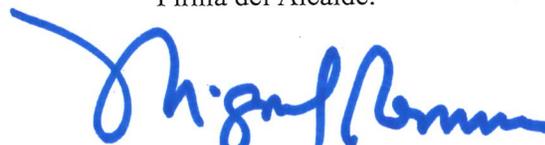
**PARA QUE ASÍ CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cinco (5) páginas de que consta la Ordenanza Núm. 22, Serie 2022-2023, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 10 de diciembre de 2022.



Gladys A. Maldonado Rodríguez  
Secretaría

Aprobada: 13 de diciembre de 2022.

Firma del Alcalde.



Miguel A. Romero Lugo  
Alcalde